

NO. DE SESIÓN	TIPO	FECHA
37	EXTRAORDINARIA	10 DE JULIO DE 2012
Foja 8-9	LIBRO 2	



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014

Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada en la Presidencia Municipal de Zacatlán, Puebla; fundamentada en los artículos 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal el día 10 de Julio del año 2012, previa convocatoria y bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Pase de Lista
- 2.- Declaración del Quorum
- 3.- Apertura
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Aprobación del Acta Anterior
- 6.- Asuntos Específicos
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación Manual de Funciones y Procedimientos de la Administración Pública Municipal.
 - 6.2 Presentación y en su caso aprobación Creación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud.
 - 6.3 Presentación y en su caso aprobación Reglamento de bebidas alcohólicas.
 - 6.4 Presentación y en su caso aprobación Reglamento Municipal para la prevención y control de la contaminación atmosférica.

7.- Clausura

Se lleva a cabo el pase de lista a cargo del Secretario General del H. Ayuntamiento C. Benito Vázquez Orta contando con la asistencia del C. Mario Alberto Cruz González Presidente Municipal Constitucional y los C.C. Regidores Beatriz Amelia Ruíz Reyes, Luis Alberto Olvera Cárdenas, Juan Carlos González León, Joel Hernández Garrido, Margarita Cortés Arroyo, René Hernández Reyes, José Jaime Vázquez Guevara, Andrés Díaz Mota, José Germán Ortega Gazpar, José Blas Barrios Salas, Guadalupe Hernández Rodríguez y el C. Síndico Municipal Emmanuelle Torres Quirós; el Secretario General notifica al H. Cabildo que existe Quorum Legal para la toma de acuerdos en la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y siendo las 18:56 horas del día arriba mencionado se apertura la presente Sesión; a continuación y previa lectura del Orden del Día se solicita a los presentes su aprobación de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad; así mismo una vez leída en comisión y firmada se solicita la aprobación del acta anterior siendo esta aprobada por unanimidad; a continuación C. Mario Alberto Cruz González



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2011-2014



Presidente Municipal hace uso de la palabra para la presentación y en su caso aprobación Manual de Funciones y Procedimientos de la Administración Pública Municipal en base a lo estipulado en Art. 78 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal en donde explica la necesidad de que cada responsable de área tenga una actividad en específico y desempeñe el correcto funcionamiento de las direcciones a través de este Manual, una vez discutido y escuchado las aportaciones de los CC Regidores se solicita la votación de la propuesta antes citada, la cual es aprobada por unanimidad; a continuación para el desahogo del punto 6.2 del Orden del Día sustentado de acuerdo al Artículo 78 Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal se pone a consideración la Creación e Integración del Consejo Municipal de la Juventud, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: C. Mario Alberto Cruz González

Secretario Ejecutivo: C. José Blas Barrios Salas

Secretario Técnico: C. Román Cedillo León

Vocales:

C. Maricela Moreno Calderón

C. María Guadalupe González Morales

C. Daniel González Durán

C. Gerardo Torres Barragán

C. Vicente González Huidobro

C. Henry Cortes Quintero

C. Odemaris Sosa Méndez

C. Abdel López Cuevas

Una vez concluidos los comentarios y sugerencias de los integrantes del H. Cabildo Municipal se les solicita se sirvan levantar la mano para su aprobación, lo cual es aprobado por unanimidad, en el desahogo del punto 6.3 del Orden del Día Presentación y en su caso Aprobación Reglamento de bebidas alcohólicas, sustentado en la Ley Orgánica Municipal bajo los Artículos 78, Fracción IV, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, es la comisión de gobernación quien presenta al H. Cabildo Municipal previa reunión en Comisión para su estudio, análisis, evaluación y alcances del mismo, es la C. Beatriz Amelia Ruíz Reyes Regidora de Gobernación Justicia y Seguridad Pública presenta al H. Cabildo Municipal el Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Zacatlán el cual es discutido y analizado por los CC Regidores una vez agotadas las intervenciones del presente Reglamento se solicita al H. Cabildo su votación, siendo este punto aprobado por unanimidad; se instruye al C. Secretario General le de tramite correspondiente para su publicación en el Periódico Oficial del Estado a continuación se le concede el uso de la palabra al C. Joel Hernández Reyes Presidente de la Comisión de Ecología quien presenta el Reglamento Municipal para la Prevención y Control de la contaminación





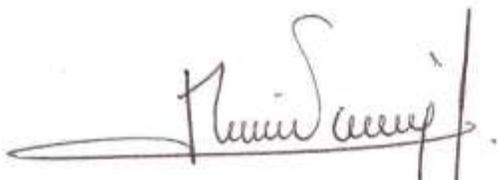
atmosférica bajo los Artículos 78, Fracción IV, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 88, para poder crear una calidad de aire satisfactorio para el bienestar de la población de nuestro Municipio, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y siendo las 20:03 horas del día arriba citado, se da por terminada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo haciendo validos los acuerdos tomados y firmados de conformidad los que en ella intervinieron.

DOY FE


C. Mario Alberto Cruz González
Presidente Municipal Constitucional

REGIDORES



Mtra. Beatriz Amelia Ruiz Reyes
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad
Pública

Profra. Margarita Cortés Arroyo
Regidor de Turismo

Arq. Luis Alberto Olvera Cárdenas
Regidor de Patrimonio Y Hacienda Pública
Municipal

Profr. René Hernández Reyes
Regidor de Educación Pública

Profr. Juan Carlos González León
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública

Profr. José Jaime Vázquez Guevara
Regidor de Cultura Y Deporte

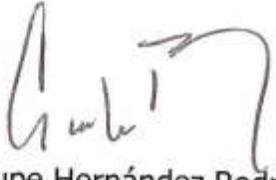
Sr. Joel Hernández Garrido
Regidor de Ecología y Medio Ambiente

Sr. Andrés Díaz Mota
Regidor de Industria y Comercio





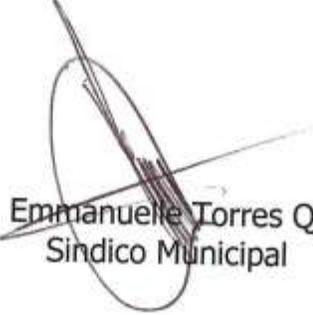
Prof. José German Ortega Gazpar
Regidor de Agricultura Y Ganadería



Dra. Guadalupe Hernández Rodríguez
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



Prof. José Blas Barrios Salas
Regidor de Grupos Vulnerables, Juventud y
Equidad de Género



Lic. Emmanuelle Torres Quirós
Síndico Municipal



C. Benito Vázquez Orta
Secretario General del H. Ayuntamiento

